

## LOS PECADILLOS DE DON LUIS DE GÓNGORA

En la raíz misma de la vida espiritual de Góngora, las necesidades materiales van a insertar eso que puede ser denominado el «desasosiego» de la vida del gran poeta. Por una serie de causas de naturaleza económica, estaba predestinado para ser clérigo <sup>1</sup>, y no tenía especial vocación. Podía, sin embargo, pasar así su vida, normalmente, sin escándalo, como otros muchos clérigos de aquella época, que lo eran sólo por poder gozar de determinadas rentas eclesiásticas. ¿Lo hizo así también don Luis de Góngora?

Difícil problema. Lo más visible es la obra del poeta. En sus partes serias predomina el deleite de los sentidos (así lo sensual o, más exactamente, lo sexual, en el *Polifemo*). En sus partes burlescas o satíricas abundan los atrevimientos y aun las obscenidades. Todo esto es indudable, y no hace sino confirmarnos que Góngora no era un hombre vertido —como su profesión parecía pedir— a la vida religiosa. Cualquiera lector conoce algunas composiciones de Góngora, de las que se podría inferir que sus costumbres no eran muy castas, y en algunas habla en primera persona y con sus atributos de clérigo. Pero siempre parece quedarnos, si las sometemos a severo análisis, la duda de si el poeta —a pesar de hablar en primera persona— está refiriendo su propia historia o la de otro. Empeñar-

---

<sup>1</sup> Véase *Algunas novedades para la biografía de Góngora*. «Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas» [1962], Oxford, The Dolphin Book, 1964, páginas 6-9. Allí explicamos cómo el enriquecimiento de su tío materno don Francisco de Góngora, con bienes eclesiásticos y no eclesiásticos, indujo a éste a separar esas dos categorías, en la sucesión, destinando los eclesiásticos a don Luis, y los no eclesiásticos al hermano de don Luis, llamado don Juan, que era más joven. Las tempranas muestras de talento de don Luis sería lo que decidió, en último término, la distribución. Como los beneficios eclesiásticos no eran heredables, se acudía a un artificio legal, en vida aún del que dejaba los bienes. Por eso, sobre el joven don Luis se fueron juntando varios beneficios eclesiásticos y sus respectivas rentas. Don Luis tenía que ser clérigo.

nos en lo primero nos obligaría también a creer (no falta quien así lo crea) que fue el propio Lázaro el autor del *Lazarillo de Tormes*.

Ocurre que a veces las alusiones parecen concretarse con clara evidencia por coincidir con hechos, bien conocidos, de la biografía del poeta: hay un romance escrito, sin duda posible, con ocasión del viaje a Salamanca en 1593, en el que Góngora enfermó de mucha gravedad; en ese romance, dice, para expresar su desgracia, que, además de su enfermedad, se ha enamorado apasionadamente (y esa coincidencia de viaje a Salamanca, amor y enfermedad está confirmada por dos sonetos <sup>2</sup>). Pero ese es un amor por lo fino, y muchos eclesiásticos lo pudieron expresar en los siglos XVI y XVII sin que se escandalizara nadie: fray Luis de León, Herrera, don Francisco de Medrano... y tantos otros. Y a veces estos amores idealistas, petrarquescos, no eran sino galante homenaje a una noble dama o a una favorecedora.

Busquemos otros ambientes. Hay toda una serie de romances burlescos escritos por Góngora en su juventud, en los que, de un modo más o menos claro, se transparentan amoríos cordobeses del propio poeta o de conocidos suyos; el lector se da cuenta de que esas composiciones están «cifradas»: debían de ser diáfanas para los medios en que vivía Góngora. A veces eligen como cobertura temas carolingios: «París» envuelve en varias de ellas a Córdoba, y la «iglesia de San Dionís», a la catedral cordobesa, así como los nombres de damas del romancero (doña Alda, Belerma) señalan los de algunas damiselas de la ciudad, no demasiado tacañas en la participación de sus encantos. Esto es lo que llega a vislumbrar el lector moderno <sup>3</sup>.

## 1

Hay un testimonio de un andaluz, contemporáneo de Góngora (de generación bastante más joven), en que se nos descifra de un modo concreto la realidad erótica aludida en algunas de esas composiciones burlescas. Don Martín de Angulo y Pulgar (nacido en Loja en 1594) copió esos ro-

<sup>2</sup> MILLÉ, núms. 37, 258 y 259. Los dos últimos (los sonetos) están atribuidos en Chacón a 1594. Don Luis enfermó en Salamanca después del 20 de julio de 1593 (GÓMEZ BRAVO: *Catálogo de Obispos de Córdoba*, II, pág. 545); el 1 de agosto otorgó poder al obispo Manrique para testar por él (RFE, 1962, XLV, págs. 76-78 y 86-87, espléndido hallazgo de RICARDO ESPINOSA MAESO). El 26 de noviembre estaba Góngora de vuelta en Córdoba (GONZÁLEZ Y FRANCÉS: *Góngora, Racionero*. Córdoba, 1896, págs. 27-28). Los sonetos pueden ser de finales de 1593 o de 1594.

<sup>3</sup> Así ARTIGAS (*Don Luis de Góngora*, Madrid, 1925, págs. 79-80) había relacionado ya los romances números 32 y 42 de la edición de Millé.

mances y los anotó. Va a hacer cuarenta años que aduje su testimonio, pero lo critiqué en aquella ocasión quizá demasiado severamente <sup>4</sup>. Es verdad que en él hay ciertas contradicciones. Ya vi, sin embargo, entonces, que alguna de las afirmaciones fundamentales de Angulo y Pulgar concuerda con las notas del ms. Chacón (dos testimonios, pues, y son, a todas luces, independientes el uno del otro). Años después apareció una comprobación de otro de los datos más importantes; está en el título que lleva una de esas composiciones en un manuscrito gongorino de la Universidad de Barcelona: Millé copió ese título, pero no vio que concordaba con lo afirmado por Angulo. Estas coincidencias y otras que señalaremos, procedentes de sitios diversos, me obligan a replantear aquí la cuestión.

El romance que empieza: «Dejad los libros ahora / señor licenciado Ortiz / y escuchad mis desventuras / que a fe que son para oír» (Millé, 32), que Chacón fecha en 1590, lleva en el manuscrito Angulo y Pulgar la siguiente nota: «Al... licenciado N. Ortiz. Comunicaba don Luis una dama, de tres y hermanas de doña Andrea de Haro, y llamadas por su apellido las Haras. Fuese a la corte, dejóla por guarda en su ausencia al mulato Aguilar y vendióse la a Hernán Rodríguez, mercader en Córdoba, y dale cuenta de este suceso.»

En el manuscrito de la Universidad de Barcelona, esa composición tiene el siguiente epígrafe «A doña Beatriz de Haro» <sup>5</sup>. El poeta nos dice que ha rendido culto al dios Amor:

Sacrifíqueme mi gusto,  
no una vez, sino cien mil,  
en las aras de una moza  
tal cual os la pinto aquí...

Y pasa a describir las bellezas de la tal <sup>6</sup>. La nota de Angulo nos ha dicho que por ser varias hermanas de apellido *Haro* las llamaban *las Ha-*

<sup>4</sup> Crédito atribuible al gongorista don Martín de Angulo y Pulgar, en RFE, 1927, XIV, págs. 374-377 (= *Estudios y ensayos gongorinos*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1960, páginas 427-430).

<sup>5</sup> MILLÉ, nota 32, pág. 1179.

<sup>6</sup> La moza era morena: «... la relevada frente / ni azabache ni marfil.» «... Al fin, / si hay serafines trigueños, / la moza es un serafín. / Pudo conmigo el color, / porque una vez que la vi / entre más de cien mil blancas, / ella fue el maravadí; / y porque, no sin razón, / el discreto en el jardín / coge la negra violeta / y deja el blanco alhelí.» En el mismo romance alaba la «blanca» mano. ¿Habrá que pensar en una muchacha mulata o simplemente morena? La comparación con el romance 42, si se tratara de la misma moza, obligaría a pensar en algún mestizaje, quizá morisco. Comp., más abajo, nota 9 bis.

ras... El poeta nos asegura que la sirvió y gastó con ella hasta quedar por puertas. Tuvo entonces que ausentarse a Madrid y la dejó encomendada a un mulato (se llamaba Aguilar, según Angulo), el cual le traicionó, y ella se lió con un comerciante (según Angulo, el mulato Aguilar vendió la moza a un Hernán Rodríguez, mercader en Córdoba). No hay ni que decir el carácter mercenario de estos amoríos.

El mulato Aguilar aparece también mencionado en el soneto LXIX de los atribuidos a Góngora (ed. Millé); creo que ese soneto se debe tener como seguro, y de los años cordobeses del poeta, es decir, anterior a 1617 (por figurar en Vicuña <sup>7</sup>). En el ms. de la Universidad de Barcelona, en la rúbrica de este soneto se lee: «A un hombre del apellido de Roa, que hizo un romance contra unas damas, donde introducía a Aguilarico, un mulato músico, diciendo que les daba música» <sup>8</sup>. El mulato (el soneto le menciona como «moreno de cara») era intermediario o favorecedor de dudosos amoríos, en los medios de galantería cordobesa frecuentados por Góngora. El ambiente de amores carnales que revela el soneto es parecido al de las otras composiciones de esa época, que estamos estudiando a base de las noticias de Angulo.

La explicación de Angulo y Pulgar resulta, pues, comprobada, en lo que toca a las «Haras» por el ms. de Barcelona y el texto mismo del romance, tanto por el juego de palabras («las aras» = «las Haras»), como por todo el sentido de la composición. Y por lo que respecta al mulato Aguilar, también los datos de Angulo se comprueban en ese soneto de Góngora, de los años cordobeses, en el que vuelve a aparecer un individuo Aguilar, de rasgos concordantes con los de los otros testimonios <sup>9</sup>.

Otro romance, tampoco de buenas costumbres, el que empieza: «Des-

<sup>7</sup> Comp. D. ALONSO: *Las «Obras en verso del Homero español». Hechos y problemas en torno a la edición de Vicuña*, en la ed. facsímil de la de Vicuña, Madrid, C. S. I. C., 1963, págs. LI-LIII.

<sup>8</sup> Además de en Vicuña y en el ms. de Barcelona, está en Salcedo Coronel y en muchos de los manuscritos mejores.

<sup>9</sup> Un Aguilar también músico y también intermediario en ambientes venéreos y báquicos («a cuyo canto / salta Pan, Venus baila y Baco entona») vuelve a ser mencionado en otro soneto, el LXXXVI. Prescindo de este último por no detenerme ahora en deshacer el castillo de naipes levantado por la erudición en torno a esos catorce versos (sería —dicen— un soneto contra Lope). No tengo ahora tiempo de mostrar: 1.º Que no hay nada que pruebe o sugiera que es contra Lope. 2.º Que hay una serie de razones que indican que no lo es. 3.º Que es casi seguro que pertenece a la misma época cordobesa que el soneto y los romances de la mocedad de Góngora, que estamos estudiando. Creemos que el Aguilar que en este otro soneto se cita es el mismo «mulato Aguilar» del que venimos hablando.

puntado he mil agujas» (Millé, 42) <sup>9 bis</sup>, va en el ms. Angulo introducido con estas palabras: «Por don Lorenzo de las Infantas, que le pretendía su dama, en una ausencia a visitar por el Cabildo de su iglesia a don Francisco Reinoso, canónigo de Toledo, electo obispo de Córdoba. Era doña Jerónima de Figueroa. Pretendiósela también don Luis de Saavedra, sobrino del poeta, y don Gómez de Figueroa, amigo suyo, y Diego Suárez. Ella era de buena voluntad, y después casó en Madrid con un genovés. A esta dama hace alusión el [romance] de «Diez años vivió Belerma».

En el ms. Chacón se dice también que esta poesía se escribió con ocasión de haber ido don Luis a dar «la norabuena de parte de su iglesia a don Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba». Y la alusión, hacia el final,

... luego otro día se ensote,  
donde algún mártir asado  
se lo sirvan en gigote,

queda aclarada (en perfecta coincidencia con Angulo) por una nota de Chacón, que dice: «Llamábase don Lorenzo uno de los que pretendían esta dama.» Téngase en cuenta, además, que los nombres de don Lorenzo de las Infantas y don Gómez de Figueroa son, en efecto, los de dos amigos del poeta, quien hace mención de ellos en sus cartas.

Todo eso parece muy bien, pero precisamente falla la explicación de Angulo al incluir, entre los pretendientes de esa dama, el nombre tan conocido de don Luis de Saavedra, sobrino del poeta. Este sobrino nació a fines de 1589 <sup>10</sup>. El romance tiene que ser de la segunda mitad de 1596 <sup>11</sup>. ¡Don Luis de Saavedra sólo tenía por entonces unos siete años! En este pun-

---

<sup>9 bis</sup> El nombre de Moriscote (la dama que el poeta presenta como prenda suya en esta composición) ofrece ciertas curiosas circunstancias. Existe en el romance «A las armas, Moriscote, si las has en voluntad» (véase M. Pidal, *Romancero Hispánico*, Madrid, 1953, «Índice alfabético»). Pero, en ese romance, Moriscote es nombre de varón. ¿Qué puede explicar que Góngora lo use como de mujer? (Corrija el error de Millé que escribe el nombre con letra minúscula.) Evidentemente Góngora insinúa algo acerca de la calidad morisca de su amada, pero no hay cosa en el resto del romance que lo confirme. En cambio, en el romance núm. 32, que hemos considerado antes, en el que se narra una situación semejante (salvo que en él la traición ha ocurrido ya), la amada infiel está descrita con rasgos más de mestizaje que de mera morenez, que podrían convenir a una morisca. Véase, más arriba, nota 6.

<sup>10</sup> TORRE Y CERRO, doc. 55.

<sup>11</sup> La sede vacante se declaró el 24 de julio de 1596; por entonces estaba ya nombrado el Obispo Reinoso; el 25 de octubre el cabildo eligió a don Alonso Venegas de Cañaverál y a don Luis de Góngora para ir a darle la enhorabuena.

to, por lo menos, Angulo no supo lo que se decía. Pero tampoco ese error concreto basta para invalidar lo demás de su explicación. Pudo confundir el nombre y ser otro Saavedra <sup>12</sup>.

En fin, el romance «Diez años vivió Belerma» (Millé, 9; de 1582, según Chacón) figura también en el ms. Angulo y va explicado del siguiente modo: «Debajo del nombre de Belerma, dama de Durandarte, habla de otra a quien una viuda de don Francisco de Vargas y de la casa de los Hardales llamada doña María de Guzmán (que después casó con un escribano de Sevilla, N. Bautista), que aquí llama doña Alda, persuadió e hizo a sus costumbres. Tanto pueden los consejos y malas compañías...»

Entre ambas notas, la del romance «Diez años vivió Belerma» (número 9) y la del «Despuntado he mil agujas» (núm. 42), quedaría, pues, perfecta la identificación, según Angulo, de Belerma (que sería la llamada, otra vez, Moriscote) y de doña Alda: doña Alda sería doña María de Guzmán, y la Belerma-Moriscote, doña Jerónima de Figueroa.

La realidad de doña Alda, es decir, que bajo ese nombre del ciclo carolingio encubre el poeta el de una mujer de conducta irregular, bien conocida en la Córdoba de entonces, resulta comprobado por otro romance del propio Góngora. El número 25 («Desde Sansueña a París»), bajo la misma ficción de nombres principalmente de romances caballerescos, es todo él, desde el verso 49, una serie de maliciosas noticias de sucesos cordobeses. Allí se vuelve a hablar de nuestra doña Alda, y no cabe duda

---

<sup>12</sup> El padre de don Luis de Saavedra y marido de doña Francisca de Argote, hermana de Góngora, se llamó don Gonzalo de Saavedra (se casó en 1579 y murió en 1592). ¿Podría pensarse en él? Resulta, para nuestra sensibilidad, raro que los dos cuñados (el clérigo y el casado) compitieran en amores de una misma mujer de mediana vida. Téngase en cuenta que el número de Saavedras que había en Córdoba era grande: tengo datos en que aparecen varios Saavedras cordobeses de estos años en documentos de archivos de Córdoba y de Madrid. Mencionaré sólo un par de candidatos posibles a ser el que quiso decirnos Angulo y Pulgar: 1.º Don Fernando de Saavedra y Angulo, que fue segundo esposo de doña Micaela Jedler; don Fernando había nacido hacia 1570 (declara tener sesenta años en 1629, en las pruebas de limpieza de Gonzalo de Hoces y de las Infantas, Santiago 3944, A. H. N.). 2.º En la iglesia de Santa María Magdalena, de Córdoba, el 9 de junio de 1573 fue bautizado don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, quien vivía aún en 1627 (el dato del bautismo lo debo a la señorita Luisa Revuelta; comp. además A. H. N. Ordenes Militares: es testigo en Santiago 3767); este Gonzalo de Saavedra es, casi seguramente, el mencionado por Góngora en la carta 30 (MILLÉ), en 1619.

de que —entre juegos de palabras— se la señala en relación *non sancta* con beneficiados de la iglesia de la ciudad :

Doña Alda nuestra vecina,  
la que Amor prendió a la puerta  
del templo de San Dionís,  
cada rato pide iglesia <sup>13</sup>.

En mi mencionado artículo puse decididos reparos a la afirmación de Angulo, de que la Belerma y la Moriscote de los números 9 y 42, respectivamente, representen una y la misma dama real (doña Jerónima de Figueroa). Decía allí que la fecha de 1582 atribuida por Chacón al romance de Belerma (núm. 9) lo hacía todo sospechoso y me resultaba extraordinario que la dama que don Luis describe en 1582 como inducida a liviandad por los consejos de doña Alda, hubiera pasado a ser cosa propia del poeta catorce años después; y concluía: «Chacón está equivocado o la identificación de doña Jerónima con Belerma resulta poco verosímil» <sup>14</sup>. Estas afirmaciones mías de 1927 me parecen hoy algo exageradas. Prescindiendo de que algún posible pequeño error de fecha en Chacón (podía haberlo en el núm. 9, que no tiene rasgo alguno datable) haría toda la historia menos extraña, no cabe duda de que nada hay imposible en que doña Jerónima, corrompida en sus costumbres hacia 1582, pasará a ser cosa de Góngora años después. El romance «Despuntado he mil agujas» nos da la fecha (1596) en que el poeta teme que le quiten su prenda; no nos dice, en cambio, cuándo la adquirió. Es, pues, poco exacto lo que supuse en mi mencionado artículo al ponderar el lapso de «catorce años».

Resulta así que dos de las afirmaciones de Angulo son: la una falsa (que don Luis, el sobrino de Góngora, pudiera, hacia 1596, competir con su tío en amores); la otra algo rara, pero no imposible (que la Belerma del romance 9, de 1582, sea la misma dama a la que nombra Moriscote en el romance 42, de 1596).

Sea lo que sea de esos puntos de dificultad, en vista de las varias confirmaciones laterales que hemos señalado, creemos hoy que Angulo y

<sup>13</sup> El diccionario académico registra «llamarse iglesia», «tomar iglesia». También se decía muy frecuentemente «pedir iglesia». Comp. CEJADOR: *Fraseología*, II, página 676.

<sup>14</sup> También podría haber agregado ser un poco raro que a una misma dama (doña Jerónima de Figueroa) la llame Belerma en 1582 (romance 9) y Moriscote en el de 1596 (romance 42, línea 2: corríjase la evidente errata de Millé, que escribe «moriscote» con minúscula). Parece más natural que conservara el mismo nombre poético las dos veces; pero no se sale de lo posible que un poeta designe a una misma dama con dos nombres literarios.

Pulgar bebió en fuentes cordobesas, o ya en vida de Góngora, o poco tiempo después de su muerte, y que nos dejó —con algún pequeño desacuerdo— un rastro, en lo demás bastante seguro, de los medios que frecuentaba, en sus años de Córdoba, aquel clérigo *que no era aún sacerdote*. Por medio de Angulo nos han llegado los nombres de algunas de las mozas «de buena voluntad» que pasaron por la juventud del poeta. Y respecto a las incongruencias que hemos resaltado, téngase en cuenta que Angulo y Pulgar, contemporáneo de Góngora, era unos treinta años más joven que él; al transmitirnos estas historias cordobesas, no tiene nada de particular que, junto a la verdad fundamental, se mezclaran algunas inexactitudes.

## 2

Hemos estudiado hasta aquí estas composiciones en contacto con las revelaciones de Angulo. Vamos ahora a examinar directamente algunos pormenores de las mismas —y de otras próximas—. El examen interno —veremos— no hace sino resaltar el ambiente que hemos visto aparecer ya ante nuestros ojos, y en él una figura clerical a la que el poeta da su propio perfil: extraña jocosidad, con burda mezcla de lo clerical, lo autobiográfico y lo bajamente erótico. Siguen algunos ejemplos.

En el romance número 8 (según Chacón, de 1582<sup>15</sup>), en versos de obscena transparencia, el poeta (que habla en primera persona) se atribuye libres relaciones sexuales con diversas mujeres, hasta que el Amor le hirió con una de sus saetas. Y para que no dudemos que quien habla en primera persona es clérigo, le dice al Amor:

Perdona, pues, mi bonete,  
no muestres en él tu furia;  
válgame esta vez la iglesia,  
mira que te descomulga.

El romance «Diez años vivió Belerma» (núm. 9, también de 1582) que hemos considerado ya en relación con las afirmaciones de Angulo, nos revela el mundo de pecaminosos amoríos en que estaba inmersa una pequeña<sup>16</sup> parte de la clerecía de Córdoba. La mala aconsejadora de Belerma,

<sup>15</sup> No hay motivo alguno para retrasar su fecha hasta 1585 (comp. MILLÉ, nota 8, pág. 1173): Góngora era clérigo desde antes del 24 de julio de 1575. Véase ALONSO Y GALVARRIATO: *Para la biografía de Góngora: Documentos desconocidos*, Madrid, Gredos, 1962, núm. 27, especialmente página 71, líneas 35-36.

<sup>16</sup> «Pequeña»: muy pocos beneficiados de la catedral son acusados de estas graves faltas en la visita del obispo Pacheco; véase más adelante, págs. 12-13.

la doña Alda que hemos visto (en otro romance) presa por el Amor a la puerta «del templo de San Dionís» y que a cada rato «pide iglesia»<sup>17</sup>, le dice a su adoctrinada que elija para amigarse unos canónigos de la Iglesia de Córdoba (= «San Dionís»):

La iglesia de San Dionís  
canónigos tiene muchos,  
delgados, cariaguileños,  
carihartos y espaldudos...  
Escojamos, como en peras,  
dos déligos capotuncios...<sup>18</sup>.

Se diría (salvo que su beneficio no pasaba de ración entera) que Góngora está haciendo su retrato.

Porque hay varios pasajes, en composiciones de ambiente moral próximo a las que estudiamos, en las que el poeta describe también rasgos corporales de su persona. El pastor Galayo (en la núm. 19<sup>19</sup>, de 1585, se-

<sup>17</sup> Véase más arriba, pág. 4.

<sup>18</sup> Dificultad ofrece esa expresión: «déligos capotuncios»; ni hay siquiera seguridad en la acentuación esdrújula de *déligo*. Existió un baile *dellgo* o *déligo*: véase COTARELO: *Colección de Entremeses*, I, pág. CCXLIII, donde cita un pasaje de la *Picara Justina* y otro del *Diablo Cojuelo* que lo mencionan. Agréguese la cita de un baile *andeligo* en el *Romancero General* de 1604, fol. 425 v.; y de un *déligo* (en el que bailan con el estribillo «¡Déligo, déligo, déligo!») en *Los locos de Valencia*, de LOPE (Academia N., XII, pág. 433). Pero este *déligo* o *deligo* baile no hace sentido en el pasaje de Góngora o, en todo caso, sólo como alusión de segundo plano (obsérvese que *Los locos de Valencia*, según Morley y Bruerton, sería de 1590-1595). Alemany y Selfa, en su *Vocabulario de Góngora*, hace una hipótesis sugestiva: *déligo* procedería de *delicus*, -a, 'destetado, -a'. En efecto, esta interpretación conviene muy bien al lugar, pues Góngora hace que doña Alda aconseje a Belerma que, dejando los galanes de espada y daga, elija algún canónigo hecho y derecho, maduro, generoso, de los que no tienen inconveniente, dice (con las transparentes metáforas «broqueles» y «escudos»), en «por dar en nuestros broqueles / que demos en sus escudos». Lo que no resulta claro es cómo el autor ha elegido o formado esa voz *déligo*, si acaso está en relación con *delicum*. No es *déligo* errata por *clérigo*, pues todas las tradiciones textuales lo dan así (aunque puede haber alguna voluntaria evocación del fonetismo de *clérigo*); si hay algún tipo de relación con el baile, tampoco resulta claro. Nuevas dificultades ofrece «capotuncios», que parece deformación de *capotudo*, dicho por las capas pluviales o por los manteos.

<sup>19</sup> El carácter paródico de este romance fue ya señalado por DURÁN (Rivadeneira, X, núm. 251). El que sea parodia no ha impedido la inclusión de algunos rasgos autobiográficos, señalados ya por otros autores, como explicamos en seguida en el texto.

gún Chacón), en trance de irse al Tajo y ya con celos de ausencia (es decir, en posición, hasta cierto punto, parecida a la del amante engañado a consecuencia de un viaje, de la núm. 32; y más parecida aún a la del que también se va a ausentar, en la núm. 42), le dice a su enamorada :

... para que de mí te acuerdes  
ponle a un pantufllo aguileño  
un reverendo bonete...

Mira, amiga, tu pantufllo,  
porque verás, si le vieres,  
que se parece a mi cara  
como una leche a otra leche.

Millé ha señalado <sup>20</sup> cómo este «pantufllo» del romance de Góngora, con el que una persona de profesión eclesiástica trazaba «una tan ridícula caricatura» de su cara y de sus narices, si, por lo que tenía de gracia, dejó una huella en la tradición romancesca, produjo fuerte escándalo en los más austeros. Apenas muerto Góngora, ya en 1628 lo recordaba el padre Pineda en su calificación inquisitorial, donde, censurando una parte de esta composición, dice: «Habla muy lascivamente y se pinta a sí mismo como a *Vn pantufllo aguileño con un reuerendo bonete*» <sup>21</sup>.

También se pinta aguileño (como en el núm. 9) y de «amplios hombros y espaldas» (como los canónigos del núm. 19) en el romancillo número 24, en la descripción de su persona escrita para ciertas mujeres que tenían «cosquillas / de ver al que hizo / a *Hermana Marica*», es decir, de ver al propio Góngora. Y para que no dudemos de la condición eclesiástica del retratado, al final de la descripción de su persona física les dice a las mismas curiosas damas :

lo demás, señoras,  
que el manteo cobija,  
parte son visiones,  
parte maravillas.

---

<sup>20</sup> *Sobre la génesis del «Quijote»*, Barcelona, 1930, págs. 47-54. Por desgracia el señor MILLÉ, de tantos méritos en el campo de la erudición, en ésta y otras partes de su libro, junto a observaciones muy sensatas y datos muy útiles, dejó con frecuencia volar demasiado libremente a la fantasía.

<sup>21</sup> Comp. D. ALONSO, prólogo a *Luis de Góngora: Obras en verso del Homero español*, Madrid, 1963, pág. XXXIV.

Y aún especificará más al terminar el romancillo: pide —siempre entre juegos de palabras <sup>22</sup>— a las bellas que han solicitado su retrato, que no quieran a frailes («capillas»), sino a clérigos («bonetes»):

... que no sepultéis  
el gusto en capillas,  
y que a los bonetes  
queráis las bonitas.

Todavía hacia el final del romance de donde hemos partido, es decir, del número 9, doña Alda, tras aconsejar a Belerma alguna amistad canongil, le dice que renuncie, como la propia doña Alda lo hace, a los «doce pares» (pelados galancetes de espada y daga), en cuya «mesa redonda» apenas se come; ella prefiere la mesa de un clérigo que la sustenta, mesa «de cuatro esquinas» y bien abastecida:

De todos los doce Pares,  
y sus nones, abrenuncio...  
De vuestra Mesa Redonda,  
francos paladines, huyo <sup>23</sup>,  
donde ayunos os sentáis  
y os levantáis más ayunos.  
La de cuatro esquinas quiero,  
que la ventura me puso  
en casa de un cuatro picos,  
de todos cuatro picudo,  
donde sirven la Cuaresma  
sabrosísimos besugos,  
y turmas en el Carnal...

Todavía en el que sigue (y omito) se subraya el sentido obsceno que se insinúa en el último verso citado. No sólo era el apetito del estómago lo que saciaba doña Alda en casa del «cuatro picos» (clérigo con bonete de cuatro picos).

---

<sup>22</sup> Además del evidente «bonetes» - «bonitas», nótese cómo la bisemia de «capillas» ha podido atraer al verbo «sepultar», por las sepulturas en las capillas de catedrales y otras iglesias; en el otro sentido, estragan o sepultan su gusto las que lo ponen en frailes.

<sup>23</sup> Corrijase la errata de Millé, que lee «hubo», en vez de «huyo»; esto último es lo que hace sentido y está tanto en Vicuña como en Foulché-Delbosc (ms. Chacón). Sólo en Hozes, por lo menos en las ediciones que poseo (Sevilla, 1648, y Madrid —probablemente Zaragoza—, 1654), se lee «huuo», por donde quizá le llegó la errata a Millé.

Las jocosidades de estas obrillas de Góngora no vienen sino a confirmar las afirmaciones de Angulo y Pulgar. No, claro, en el pormenor de sus revelaciones concretas, sí en el tono general de fondo del cuadro, que nos hace muy creíbles las figuras que Angulo nos presenta en primer término. Ese fondo nos sugiere —años de 1582 a 1596— la ciudad de Córdoba, con una vida de sexuales galanterías, increíblemente libres (notemos que en Angulo esas mujeres son *enamoradas*, no *rameras*: «doña Andrea», «doña Jerónima»), con una parte de su clerecía (ya hemos dicho que una pequeña parte) muy dejada de todo ascetismo y dedicada a placeres nada espirituales..., y con el joven don Luis de Góngora, el joven clérigo (que ni es sacerdote ni, por entonces, ha tenido, quizá, idea de serlo nunca) metido de lleno en ese fango, celebrando sus salpicaduras entre gracias de su musa, intensa y acremente jocosa.

Hemos seguido hasta ahora dos perspectivas para un mismo objeto: primero, las noticias de Angulo, y luego, independientemente de esas noticias, el examen de algunos pasajes en los romances juveniles de Góngora.

## 3

Hay aún otro punto de enfoque que nos podría aclarar o moderar algo la imagen borrosa que acabamos de obtener. Es el que nos proporcionan los autos originales de la visita (o inspección) a la Iglesia Mayor y a su cabildo por el obispo Pacheco en 1588. Esta fecha viene a caer precisamente en medio del período en que fueron escritos los romances que hemos estudiado (Góngora acababa de cumplir los veintisiete años.) Los autos de esa visita se deberían haber publicado casi íntegros. Don Manuel González y Francés hace ya dos tercios de un siglo publicó el pliego de cargos contra Góngora y los descargos de éste<sup>24</sup>. Pero eso no fue sino el final del asunto.

Primeramente, todos los beneficiados, tanto canónigos como racioneros, tuvieron que responder a una lista de 34 preguntas. Las contestaciones que a ella dio Góngora han sido publicadas ya también por Enrique Romero de Torres<sup>25</sup>. No me voy a detener en esos datos ya publicados:

<sup>24</sup> *Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo. Autógrafo del gran poeta que da por primera vez a la estampa el Doctor don Manuel González y Francés, Canónigo Magistral, Académico de número de la de Ciencias, Letras y Artes de Córdoba, Córdoba, 1899, 16 págs.*

<sup>25</sup> *Documento histórico en el cual consta que ... don Luis de Góngora era aficionado a los toros*, en el BRAH, Madrid, 1922, págs. 394-398. Estas contestaciones, ya publicadas por Romero de Torres, las reprodujo MILLÉ en el Apéndice I de sus *Obras completas de... Góngora*, págs. 1274-1276.

contestación de Góngora a las 34 preguntas, pliego de cargos contra él, y su contestación al mismo. Sólo alguna vez, al paso, mencionaré la declaración de don Luis cuando nos sea conveniente para contrastar las de sus compañeros de Cabildo. Sí debemos observar desde ahora que las respuestas de Góngora al enjuiciar la conducta de sus colegas fueron benévolas y disculpadoras, aunque, acá o allá, matizadas de ironía. Parco en acusar, extraña un poco que lo haga con cierta dureza contra el doctor Juan Pérez, porque no «residía» (pero viene a decir lo mismo que casi todos los demás), y contra Juan Bautista del Castillo, porque éste era «muy ocasionado» en el Cabildo; censura también al sacristán mayor por no hacer con cuidado su oficio, y al campanero por tañer sin orden (más adelante citaremos las palabras, disculpadoras, sobre los compañeros de Cabildo amanecidos). Hay muchas preguntas a las que contesta que no tiene nada que decir. Tampoco nos detendremos en la respuesta que dio Góngora al pliego de cargos contra él: esa pieza de chispeante humor es ya muy conocida del público. Debo solamente señalar que el pliego de cargos contra Góngora resumía bien las acusaciones que los canónigos y racioneros hicieron contra don Luis, puestos en trance de contestar a las preguntas del obispo. Son estas declaraciones de los otros prebendados sobre Góngora las que vamos a estudiar.

Estas contestaciones han permanecido increíblemente <sup>26</sup> inéditas. A cada uno se le preguntaba por la conducta de todos los demás y por el estado de las cosas del Cabildo. En ellas los otros beneficiados colegas de Góngora enjuician la conducta de éste. He leído los autos originales <sup>27</sup>,

---

<sup>26</sup> El mismo MILLÉ, pág. 1274, se lamentaba de que no se hubiesen publicado, y quedaba con «la esperanza de que algún erudito cordobés traiga pronto a la biografía del poeta tan interesantes documentos».

<sup>27</sup> Los autos de la visita se conservan en un manuscrito de la Biblioteca del Palacio Episcopal de Córdoba, Estante 22, Cajón 4. Don Francisco Pacheco, obispo de Córdoba, mandó juntar el cabildo porque «quería visitar el cabildo y beneficiados». La visita comienza en 25 de julio de 1588 (corríjase la fecha que da GONZÁLEZ FRANCÉS: *Góngora vindicando su fama*, pág. 7). En los folios 6-7 el Dr. D. Juan Sigler de Espinosa, canónigo puntador de las horas que se cantan en el coro, da fe de los beneficiados, dignidades, canónigos, racioneros enteros y medios y en la lista que sigue en el manuscrito va poniendo a todos nota de «presente» o «ausente», aunque alguna vez se le olvida hacerlo, como en el caso de Góngora, que figura entre los racioneros. Este testimonio de Sigler de Espinosa está fechado a 5 de agosto de 1588.

Cuando estuve en Córdoba en 1960 anoté de este manuscrito los datos que utilizo en el presente trabajo. Pero dejé entonces de copiar la lista de las 34 preguntas que se hicieron a todos los miembros del Cabildo. Como creo interesante el texto de las mismas para la comprensión mejor de todo el asunto, ausente yo, ahora, de Córdoba,

porque estas contestaciones, que —como he dicho— no fueron reseñadas por González Francés, ni por Romero de Torres, ni por Millé, son indispensables para poder apreciar la verdadera importancia de los cargos contra Góngora, a través de lo que —exactamente— opinaron sobre él sus propios compañeros.

---

he pedido a don Miguel Muñoz Vázquez que me hiciera una copia de todas las preguntas que en realidad importan. He aquí la transcripción que me ha remitido :

- 1.ª Si el dean, arcediano, chantre, tesorero y canónigos magistral y doctoral y lectoral y penitenciario y obrero hacen bien los oficios conforme a sus estatutos o cuál de ellos falta y en qué.
- 2.ª Si se guardan y ejecutan las ceremonias conforme al... estatuto y ceremonial y quién de los beneficiados capellanes cantores y otros oficiales de la Iglesia no los guardan.
- 3.ª Si se guardan los estatutos que dan orden en el silencio y servicio del coro, asistencia de los oficios y repartir de las semanas de misa, evangelio y epístola y capas, vacaciones y procesiones y oficios, y quiénes son notados en no guardarlos y en qué, y si se dan o toman licencias para salir contra los dichos estatutos, y si pasean por la Iglesia o hacen corrillos en ella, y si alguno no tiene el orden que su beneficio requiere.
- 4.ª Si los puntadores guardan el orden del puntar que el estatuto da, y quién lo a quebrantado y en qué.
- 5.ª Si los que presiden en el coro... hacen bien su oficio conforme al estatuto, o con pasión o negligencia, y quién y en que no lo guardan.
- 6.ª Si se guarda el estatuto de los sermones y de la comunión de los beneficiados, y quién falta y es notado en esto.
- 7.ª Si se guarda el estatuto del patitur o ay alguno que le quebrante o falsamente y con fraude no le guarde, o toma reles mas que los tres meses que da el estatuto y concilio de Trento, o licencia para decir misa y no la dice.
- 8.ª Si los beynteneros y los demas oficiales cunplen con la obligacion que tienen por los estatutos, o cuál no cunple y en qué ; y si los visitadores de la veyntena hacen bien su oficio o faltan y en qué ; y si los cantores, organistas y menestriales cunplen lo que son obligados conforme a los estatutos.
- 9.ª Si los capellanes perpetuos de la catedral y sacristanes que tienen residencia en el coro conforme a las fundaciones de sus capellanías, residen en él a las oras canónicas o no, y quién son los que no residen, y si ay quadrante de los dichos capellanes y quenta y razon de sus faltas.
- 10.ª Si ay algun beneficiado ausente que no resida y qué tiempo a que no reside, o que tenga por costumbre residir mal, y aya sido penado o amonestado en alguna visita pasada sobre la residencia.
- 13.ª Si el sacristán mayor y el canpanero hazen bien y linpiamente y con cuydado su oficio.
- 15.ª Si en haber de los cavildos se guarda el tiempo y dias y la forma y orden que los estatutos disponen, y si los presidentes presiden como deven o faltan en algo, y en qué, y si los biernes primeros de los meses se trata de reformation como el estatuto manda y si será bien que se lea estatuto aquel día.

La acusación casi general de los demás capitulares contra don Luis es la de su poca formalidad en el rezo del coro; de las declaraciones viene a salir que la mayor parte de los canónigos y racioneros faltaban en esto también; pero no podemos menos de decir que uno de los acusados *nominatim* suele ser casi siempre don Luis de Góngora. Oigamos a un declarante especialmente chismoso, don Gonzalo Flores de Carvajal, Arcediano de Castro, contestando a la pregunta tercera (sobre los que salen del coro):

... y en lo que toca a salir del coro, que comúnmente salen los más de los beneficiados, con causas livianas, y que los que particularmente salen muchas veces son el racionero Juan Bautista del Castillo y Tello de Aguilar y Gençor, Pedro de Céspedes y don Luis de Góngora, Pablos de Céspedes y Cárdenas, don Fernando de Obregón y Hariza, Juan de Velasco, racioneros, los cuales residen muy poco en el coro y también sale muchas veces el maestrescuela... y particularmente parece que salen a entretener y pasear por la iglesia mientras las horas los dichos Gençor, Bautista del Castillo, Cárdenas, el maestrescuela, don Alonso de Venegas, y don Fernando de Obregón y Pedro de Céspedes y don Luis de Góngora... <sup>28</sup>.

- 
- 16.<sup>a</sup> Si los presidentes consienten que salgan del cavildo sin licencia y sin bolver al coro, y quién son los notados en permitir las salidas y en salir.
- 18.<sup>a</sup> Si se guarda la forma del votar en lo que es gracia o si a avido sobornos con dádivas u otras cosas, o quién o por qué o en qué negocios a avido algun soborno.
- 21.<sup>a</sup> Si diezman los beneficiados conforme al statuto y quién no lo cumple.
- 22.<sup>a</sup> Si se guarda el statuto contra los que hablan apasionada o descompuestamente en el cavildo o injurian a otro, y quiénes son los que le quebrantan y los presidentes que no lo ejecutan.
- 23.<sup>a</sup> Si los administradores de la Encarnazion, Rocamador, San Sebastian y Anton Cabrerias y el de los Ríos han hecho bien y fielmente su oficio, y quién o en qué an faltado, y si los sacramentos se administraban bien a los pobres enfermos.
- 24.<sup>a</sup> Si se sabe de alguno que ande en ávito yndecente contra el statuto en la Iglesia o en su casa o fuera por la ciudad o en el campo: quién son.
- 25.<sup>a</sup> Si a bisto correr toros o save de alguno que los aya visto o andado tras alguno con cuerda por la ciudad: quién son.
- 26.<sup>a</sup> Si saven que alguno de los dichos prevendados juegue naypes o dados o sufra semejantes juegos en su casa. Digan quién o dónde.
- 28.<sup>a</sup> Si saven que alguno de los prevendados sea arrendador de rentas temporales o dezimales, o traten en compañía de mercaderes, o lleven yntereses por prestar dineros.
- 30.<sup>a</sup> Si en las faltas de coro se hazen sueltas o reuniones de lo que pierden por no residir. Si sera bien hazer alguna declaracion en esto.
- 32.<sup>a</sup> Si ay descuydo en hacer reparar las casas de statuto... y las dichas casas están por esta causa casi todas perdidas y hundidas que no se pueden abitar y qué remedios.

<sup>28</sup> Folio 16.

Todavía más adelante <sup>29</sup> se siente obligado este locuaz informador a añadir algo a lo dicho sobre la misma pregunta: «... en cuanto al silencio y servicio del Choro, dijo que en esto hay universal desorden y poco respeto al culto divino», y entre los particularmente notados «de hablar mucho» menciona de nuevo a don Luis de Góngora.

Faltas parecidas que se cometían durante los oficios en la capilla del Cabildo son denunciadas por el mismo arcediano: «Y quando se van a decir oficios a la capilla del Cabildo, con haber tanta obligación... hay mucha negligencia en el asistir a ellos y quedarse fuera de la dicha capilla.» Y entre los que lo hacen vuelve a mencionar a don Luis de Góngora <sup>30</sup>.

Que don Luis no cumplía sus obligaciones en el coro, parece que no cabe duda: muchos son los compañeros que le acusan, con leves variaciones, de lo mismo; el canónigo don Diego Muñoz de Ocampo dice «que entran tarde en los oficios, de ordinario, muchos, y que comúnmente entra don Luis de Góngora tarde» <sup>31</sup>. No sólo entraban tarde, sino que después se salían <sup>32</sup> en cuanto les daba la gana. Una nota marginal sirve como de título o rúbrica para las palabras del informante. La nota dice así:

«Que al salir del coro no expresan la causa, ni los presidentes la piden, siendo cosa muy necesaria por ser lo que hace los frutos propios <sup>33</sup> y desto son notados don Luis de Góngora y otros.»

Diego de Morales, racionero, declara que «Pedro de Céspedes se pasea muy de ordinario por la iglesia, mientras las horas, y Pedro de Mesa y don Luis de Góngora» <sup>34</sup>.

Es evidente que don Luis llegaba muchas veces tarde al coro; en el coro charlaba con el de al lado (¿qué hacer si todos hablaban?) <sup>35</sup>. Góngora se salía del coro cuando se le antojaba, con un ligerísimo «Con licencia de Vuesamerced», musitado al presidente. Y en lugar del rezo del coro se paseaba, hablando con otros beneficiados, por la mezquita catedral, y al terminarse los oficios se quedaba de parleta en los corrillos que se formaban en el arco de las Bendiciones. Uno de los declarantes, don Diego Ló-

<sup>29</sup> Folio 20.

<sup>30</sup> Folios 20 y 20 v.

<sup>31</sup> Folio 38 v.

<sup>32</sup> Además de la acusación que transcribimos, del folio 38, otros dicen que don Luis se salía a menudo del coro (folio 47).

<sup>33</sup> Estos «frutos propios», o ganancia, era cosa que dependía de las asistencias, anotadas por los llamados «punteros».

<sup>34</sup> Folio 57.

<sup>35</sup> Don Pedro de Angulo afirma «que no se guarda silencio en el coro y casi todos hablan» (folio 25 v.).

pez de Frómista, dice que a ese arco le llamaban el de las Murmuraciones, en vez del de las Bendiciones <sup>36</sup>. Eran muchos, evidentemente, los beneficiados de la catedral cordobesa que cometían estas mismas faltas. Pero quizá a ninguno se le atribuyen más reiteradamente y por más testimonios que a nuestro pobre don Luis.

También las faltas de residencia del gran poeta debían de ser numerosas y comentadas: prolongaba grandemente los recles. El mediorracionero Alonso de Quirós, en una larga lista de los prebendados que residen mal <sup>37</sup>, menciona a don Luis de Góngora, y en una declaración que le piden al puntero, de los días faltados a coro por encima de los recles, entre los que en el año 1587 tomaron recles demasiados, se lee: «Don Luis de Góngora, racionero, tomó ciento y diez días y medio.»

Hay todavía otra acusación curiosa contra Góngora en la declaración del Arcediano de Castro: «Y por lo que toca a la compostura de la persona particularmente suelen descuidarse el Dor. Juan Pérez de Valenzuela y Bautista del Castillo y don Luys de Góngora» <sup>38</sup>. Es probable que don Luis —de cuya gallardía con el vestido clerical tenemos el testimonio del autor del *Escrutinio*— se descuidara no por desaseo, sino vistiendo prendas o fantasías no convenientes a su estado <sup>39</sup>.

Otra cuestión movida en estos interrogatorios fue la de la asistencia a corridas de toros, prohibida a canónigos y racioneros por los cánones. En la pregunta 25 se interrogaba a los beneficiados sobre este punto. Don Pedro de Angulo responde: «... que las postreras fiestas que se hicieron en la Corredera ha oído decir que estuvieron en ellas en un ajimez el arcediano de Córdoba y el tesorero y don Luis de Góngora y don Alonso de Cañaverál y Pedro de Alvarado y Morales; y que no se acuerda a quién lo oyó decir...» <sup>40</sup>

Juan de Riaza, racionero, «dice su culpa: que vio los toros el año pasado, por el mes de septiembre... y que fueron a verlos otros beneficiados...», y entre ellos menciona a don Luis de Góngora <sup>41</sup>. Lo mismo viene

<sup>36</sup> Folio 43 v.

<sup>37</sup> Folios 81 y 81 v.

<sup>38</sup> Folio 20.

<sup>39</sup> Pudiera dudarse si esta última acusación del Arcediano de Castro sea contestación a la pregunta 24, como hemos interpretado en el texto, o a la 22 (descompostura de lenguaje en el cabildo). De esto había tildado a Bautista del Castillo el propio Góngora: «Que no tiene que decir más que Juan Bautista del Castillo es muy ocasionado en el Cabildo» (contestación a la pregunta 22; las respuestas de Góngora ocupan los folios 97 v.-99).

<sup>40</sup> Folio 26 v.

<sup>41</sup> Folio 54.

a decir el canónigo don Alonso Pérez de Valenzuela <sup>42</sup>. El racionero Diego de Morales es más explícito: «... que este declarante estuvo en la Corredera en los toros las fiestas pasadas y cree que no quedaron seis u ocho de la Iglesia que no estuviesen en ellos; y que con este declarante estuvieron don Luis de Góngora y el racionero Alvarado y don Pedro Valenzuela y don Fernando de Obregón, y en otras ventanas, el Tesorero y el Dr. Muñoz y el arcediano de Córdoba y Pedro Fernández de Valenzuela; y que ha oído decir que Juan de Rianza también <sup>43</sup>.

Bartolomé de Baena, mediorracionero, a la misma pregunta de los toros dijo: «... que ha oído decir que estuvo casi todo el cabildo en los toros, y quien no fue constará por los cuadrantes...» <sup>44</sup>.

Es decir, por los «cuadrantes» donde se «puntaban» las asistencias a coro que producían «frutos» o retribución económica.

Bien vemos que la mayor parte de los beneficiados de la catedral cordobesa no pudieron resistir a la tentación de ver esos toros del año 87, que debieron ser famosos. Uno de los que se dejaron llevar de esa curiosidad fue don Luis de Góngora. El mismo lo confiesa, procurando disculparse con la compañía: «... que ha visto tres o cuatro veces los toros y que también los vieron don Pedro de Valenzuela, don Fernando de Obregón, Diego de Morales, Alvarado, el prior y Juan Pérez Mohedano» <sup>45</sup>.

Todas esas cosas —faltas en el coro y en el cabildo, poca residencia, toros— eran *peccata minuta*, consideradas en el pormenor. En su conjunto estaba la gravedad: eran signo de la evidente debilitación del espíritu religioso entre los canónigos y racioneros de la catedral cordobesa: en tal relajación participaba —y destacadamente— Góngora.

Lo verdaderamente grave no lo hemos tocado todavía: es lo referente a la pregunta 27, que versaba sobre la honestidad de los prebendados. Con ello nos aproximamos directamente al terreno ya considerado a la luz de las explicaciones de Angulo y del texto de los romances juveniles de Góngora. Veamos si los compañeros del poeta en el cabildo podían atribuirle pecados graves en esta materia.

Contra varios miembros del cabildo se hacen acusaciones muy serias en las contestaciones a esa pregunta 27. Varios capitulares (el número varía en las distintas declaraciones) vivían amancebados o con trato de mujeres. A uno de ellos, llamado don Pedro Valenzuela, le dan por amancebado la mayor parte de los que contestan, y a otro llamado Tello de

<sup>42</sup> Folio 50 v.

<sup>43</sup> Folio 58 v.

<sup>44</sup> Folio 64 v.

<sup>45</sup> MILLÉ, pág. 1275.

Aguilar, le acusan de lo mismo bastantes. La declaración de don Luis de Góngora en esta pregunta sobre materia de honestidad es no sé si decir humorística; en todo caso es más benévola que la de muchos declarantes: «... que ha oído decir que don Pedro Valenzuela tenía cierta amistad con una de las Guajardas y también ha oído decir que está ya muy acabado, y que cuando mozo, la tuvo, si fue algo. Y que también ha oído decir que tiene en su casa una hija casada con don Rodrigo de Vargas <sup>46</sup> y que ha visto otros dos hijos que no sabe si están en su casa. Y de Tello de Aguilar ha oído decir que tiene dos hijos y ni sabe si los tiene en su casa. Y que los tiene a los susodichos [es decir, a Valenzuela y a Aguilar] por muy recoletos, por verles cada día decir misa y servir a su iglesia» <sup>47</sup>.

En cambio, ninguno de los que contestan lanza una acusación de tal gravedad contra don Luis de Góngora. En estas declaraciones de los capitulares compañeros de don Luis, que no han sido publicadas nunca <sup>48</sup>, sólo uno de ellos, especialmente chismoso, don Gonzalo Flores de Carvajal, arcediano de Castro, le menciona al serle hecha la importante pregunta 27, de materia sexual; pero este severo declarante cita nada menos que a cinco miembros del cabildo, los cuales, según él, vivían amancebados o con tratos sexuales; ninguno de ellos es don Luis de Góngora. Lo referente a don Luis lo dice a continuación de esos graves cargos contra otros, y tiene un tono muy distinto: «... el racionero don Luis de Góngora está notado de vivir muy como mozo y de andar de noche y de día en cosas livianas y ser amigo de tratar con los que llaman truhanes y representantes y darse a hacer coplas fuera de lo que conviene a su hábito».

Ciertamente que no era un amigo de Góngora quien así hablaba; pero, por eso mismo, resulta muy importante que sea tan poco lo que le tiene que reprochar (cuando de otros acaba de decir, que están amancebados): esas «cosas livianas» en que andaba don Luis hay que entenderlas en el sentido de 'ligero' que en «liviano» aún predominaba en la lengua del siglo XVI (y que todavía se conserva en Hispanoamérica); y en este

---

<sup>46</sup> Salvo posible homonimia, parece debe ser el don Rodrigo de Vargas cuyas lamentables vida y muerte se cuenta en los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, págs. 50-61. Según los mismos *Casos* (pág. 122) era quien iba con don Pedro de Hoces cuando tuvieron la pelea con don Luis de Góngora y don Pedro de Angulo, de la que éstos quedaron heridos. La verdad fundamental de este hecho está atestiguada (comp. *RFE, Estudios y ensayos gongorinos*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Greddos, 1960, págs. 395-396).

<sup>47</sup> MILLÉ, págs. 1275-1276.

<sup>48</sup> Folio 19.

mismo sentido lo ha usado el propio declarante en otra contestación suya que hemos reproducido ya.

\* \* \*

La consideración conjunta de esos datos, de los que salen de las apicadas poesías juveniles de Góngora y de su explicación por Angulo y Pulgar, y de las declaraciones de los otros beneficiados relativas a Góngora (y había que juntar las propias declaraciones de éste y los cargos que, por último, le hace el obispo, y los descargos que el poeta da, que hemos omitido en general, por muy divulgados) siguen dejando en nuestra mente una imagen que no tiene trazos rigurosamente definidos, pero sí una coloración, unas manchas que creemos son interpretables. Una cosa resulta evidentísima: no tenía vocación; no era un hombre «espiritual» en el sentido de darse a la oración, a la meditación de Dios y a la caridad para con el prójimo. Estaba sujeto por su profesión: clérigo. Aunque tuviera algún pecado de la carne y viviera en un ambiente pecaminoso (como parece deducirse de algunas poesías juveniles) no debió de ser con continuidad, ostentación o escándalo público; insistimos en que de sus compañeros de cabildo no hay ninguno que le acuse en este sentido, siendo así que a otros beneficiados los señalan sin rubor como amancebados o carnales. ¿Qué queda de las Haras o de doña Jerónima en las declaraciones del cabildo? Nada. Si esos amores existieron, debieron de ser muy secretos o participados sólo con amigos de sus mismos pocos años. ¿Vamos a pensar que es el temor a la terrible vena satírica de Góngora lo que sella la boca de sus compañeros de la catedral? Pero ¿y el texto mismo de los romances? ¿Lo desconocían los colegas de don Luis? ¿Es que no lo sabían interpretar? El texto de los romances y las revelaciones de Angulo casan muy bien. No se comprueban sino en algún pormenor las afirmaciones de Angulo, pero el texto de los romances las favorece. Pero todo choca con las declaraciones de los prebendados de la Iglesia de Córdoba. Tropezamos aquí con una contradicción fundamental, que no podemos resolver.

Mientras alguien lo logra, quedémonos en el lado de la benevolencia. Hablemos de pecadillos, porque las faltas de que acusan a Góngora sus compañeros nos parecen hoy pecadillos; que hablaba en el coro, que entraba y salía, que había ido a los toros, que escribía coplas indignas de su estado. La misma catedral de Córdoba parece hecha para que dentro se pierda u olvide el templo, cuando ya no se está en las inmediaciones del altar o no se le ve: la gente pasea por aquel bosque, habla. Don Luis, en la Corredera, nos le imaginamos detrás de un ajimez (en esa casa que

queda allí —la única verdaderamente vieja—, junto a un rincón de la plaza). Está en un grupo con otros beneficiados. Observan ávidamente las incidencias de los lances. Los ojos de don Luis miran al suelo de la plaza, y no pueden saber que a unos metros de profundidad yace el maravilloso mosaico de Polifemo y Galatea <sup>50</sup>: la suerte ponía allí al lado la obra de arte antigua, enterrada, y los ojos del mejor cantor de la fábula. Pero los ojos de don Luis —ojos de cordobés, entusiasta de equitación— sólo miraban entonces entusiasmados los quiebros de los caballeros al partir un rejón en el lomo del toro.

DÁMASO ALONSO

---

<sup>50</sup> Véase D. ALONSO: *Góngora y el Polifemo*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid, Gredos, 1961, lámina frente a la página 7.